

La Revista Ginecología Argentina (GA) publica artículos originales sobre temas relacionados a la Ginecología incluye Clínica, Cirugía, Oncología, Educación Médica, Salud Pública y Epidemiología.

La GA sigue instrucciones de Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals redactadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (International Committee of Medical Journal Editors). Si los artículos preparados por los autores no están de acuerdo con lo especificado en estas normativas, los Directores y el Editor de GA los devolverán para que se realicen modificaciones y correcciones pertinentes para evaluar la publicación.

### DE LOS AUTORES:

Se considera autores a aquellos que cumplen los siguientes requisitos:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del trabajo; o la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo;
2. Redactar el trabajo o revisarlo críticamente en busca de contenido intelectual importante;
3. Responsabilidad de todos los aspectos que incluyen el trabajo, para garantizar que las cuestiones relacionadas con autoría, propiedad intelectual, precisión o integridad de cualquier parte del trabajo.

Todos los designados como autores deben cumplir con los criterios de autoría para ser identificados como autores. Aquellos que no los cumplan pueden figurar como colaboradores.

### CONFLICTOS DE INTERESES

Todos los autores/colaboradores participantes del proceso de publicación y revisión, deben considerar y manifestar fehacientemente sus relaciones y actividades cuando reciban aportes institucionales o empresariales, de no existir conflictos debe figura la frase "los autores no tienen conflictos de interés". En ambas situaciones se debe remitir a la editorial una nota firmada refiriendo la situación y asumiendo la responsabilidad ante la posibilidad del conflicto de intereses.

### CONFIDENCIALIDAD

Los autores de los manuscritos enviados a GA, deben manifestar el respeto al derecho de privacidad de los pacientes involucrados en investigaciones. Bajo ninguna circunstancia, se aceptarán manuscritos que revelen la identidad de los

pacientes o dato que lo permita, incluidos las iniciales del nombre, así como números de identificación, de documento, de historias clínicas (entre otros). Los manuscritos enviados deben estar en concordancia con la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, y cumplir con las normas de ética en relación al uso de animales en estudios de experimentación.

Los autores no deben enviar el mismo manuscrito, en el mismo idioma o en diferentes idiomas, simultáneamente a otra revista mientras esté en período de revisión/aceptación/rechazo. No se aceptarán trabajos ya publicados en otras revistas o publicaciones duplicadas. En el caso de detectar publicaciones parciales o totales relacionadas al manuscrito los autores/colaboradores integrarán un listado de no publicación en GA, incluyendo el plagio.

## ARTÍCULOS CONSIDERADOS PARA LA PUBLICACIÓN

### 1. ARTÍCULOS ORIGINALES

Son informes científicos de resultados de una investigación: básica, clínica o quirúrgica original. Tendrán una extensión máxima de 3000 palabras, con Título (español e inglés), Autores y colaboradores, instituciones a las que pertenecen, direcciones electrónicas, teléfonos de contacto, y dirección postal del primer autor, Resumen en español de hasta 300 palabras y otro en inglés; Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Palabras clave. Se sugiere no repetir en el texto las informaciones presentadas en Tablas o Figuras, estas últimas deben ser autoexplicativas. En la Discusión se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio, y en las conclusiones se redactará lo hallado en resultados de los objetivos planteados. Deben declararse Conflicto de Intereses. La Bibliografía debe limitarse a aquellos artículos consignados en el trabajo en formato APA 6 de no más de 7 años de antigüedad en el 60% de ellos, hasta 50 citas.

### 2. COMUNICACIONES BREVES

Corresponden a resultados preliminares que por su interés justifiquen una temprana difusión. No debe exceder las 2000 palabras. Se prescindirá de la división en secciones, aunque se mantendrá la secuencia habitual, con hasta 15 referencias y no más de dos Tablas o dos Figuras (o una Tabla y una Figura). La Bibliografía debe conformarse de igual manera que para trabajos originales.

### 3. CASUÍSTICAS Y SERIES DE CASOS

Las Casuísticas (hasta dos casos) y las Series de Casos (de tres o más), cuyo objetivo es didáctico y de alerta, son observaciones inusuales de un diagnóstico, asociación, o reacciones a una terapéutica. Constarán de Introducción, Caso/s Clínico/s y Discusión. No excederán las 1500 palabras (Casuística) o las 2000 (Serie de Casos). Pueden incluir hasta dos Tablas (con información sobre lo relevante de las observaciones) o dos Figuras (o una Tabla y una Figura) y no más de 25 citas bibliográficas. La Bibliografía debe conformarse de igual manera que para trabajos originales. Siempre se incluirán Resumen y Summary.

### 4. REVISIONES SISTEMÁTICAS Y METAANÁLISIS

Los Artículos Especiales, Adelantos en medicina (actualizaciones, revisiones), tendrán una extensión máxima de 7000 palabras y no más de 100 referencias. Las revisiones sistemáticas generalmente se estructurarán de igual manera que los artículos originales, y además deberán incluir un apartado que describa la metodología empleada para la búsqueda (bases de datos, períodos, etc.), razones y criterio de selección del material revisado. La Bibliografía debe conformarse de igual manera que para trabajos originales, hasta 50. Siempre se incluirán Resumen y Summary.

### 5. IMÁGENES EN MEDICINA

Las Imágenes en Medicina pueden corresponder a radiografías, electrocardiogramas, ecografías, angiografías, tomografías computarizadas, resonancia nuclear magnética, microscopía óptica o electrónica, videos, anátomo-clínicos, clases de pre o post, etc. Dichas imágenes deben ser ilustrativas, estarán acompañadas de una leyenda explicativa que no excederá de las 200 palabras. Deben permitir una reproducción adecuada e incluir flechas indicadoras en caso necesario. La Bibliografía debe conformarse de igual manera que para trabajos originales hasta 10 citas.

### 6. CARTAS AL COMITÉ DE REDACCIÓN

Las Cartas al Comité de Redacción pueden estar referidas a artículos o editoriales publicados en la revista, o a cuestiones de especial actualidad. No excederán las 1000 palabras, hasta 10 referencias y una Tabla o Figura. La Bibliografía debe conformarse de igual manera que para trabajos originales.

### 7. EDITORIALES, ARTÍCULOS OCASIONALES

La oportunidad y las eventuales características de los Editoriales y de los Artículos Ocasionales quedan exclusivamente a criterio del Comité de Redacción.

## PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

Los trabajos se prepararán en Microsoft Word®, en papel tamaño carta o A4, con márgenes de al menos 25 mm, a doble espacio, en letra de tipo Times New Roman 12, Arial 12, u otra de tamaño similar. Las páginas se numerarán en forma consecutiva comenzando con la del título.

**1. Carátula, la primera página llevará:** (a) el título, informativo y conciso (hasta 15 palabras); (b) los nombres completos de los autores y de las instituciones a las que pertenecen: éstos últimos en el idioma original de cada institución; (c) un título abreviado (hasta 8 palabras); (d) el número total de palabras del artículo, excepto Resumen, Summary y Bibliografía; (e) el nombre y la dirección postal completa, con dirección electrónica, del autor con quien se deba mantener correspondencia. El título del manuscrito debe la información necesaria para determinar el alcance del artículo. Deben evitarse las palabras ambiguas, la jerga coloquial y las abreviaturas. Solo se admite que figure en el título la ubicación geográfica cuando el contenido del trabajo tenga relación con alguna característica física, climática, ecológica, humana (ej.: étnica, profesional) o epidemiológica, particular del lugar donde se realizó y se obtuvieron los datos.

**2. Resumen y Summary:** estructurados, se ubicarán a continuación de la primera página, y cada uno de ellos no excederá de las 300 palabras, evitando la mención de tablas, figuras y referencias. Al final del Resumen irán tres a seis palabras clave, en español e inglés (key words) al final del Summary, con términos incluidos en la lista del Index Medicus (Medical Subject Headings, MeSH), se evitará, en lo posible, repetir palabras del título.

**3. Introducción:** En la Introducción se resumen las bases para el estudio o la observación y se presentan los objetivos del trabajo. No debe incluir resultados o conclusiones del trabajo.

**4. Material y Métodos:** Pacientes, fichas, datos y métodos: incluyen una descripción de (a) la selección de los sujetos estudiados y sus características; (b) los métodos, aparatos y procedimientos. En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas); (c) guías o normas éticas seguidas; (d) descripción de métodos estadísticos.

**5. Resultados:** se presentarán en una secuencia lógica, la de los objetivos. No se debe repetir en el texto la información presentada en las Tablas y/o Figuras, éstas

deben ser autoexplicativas.

**6. *Discusión:*** se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones y su relación con los objetivos que figuran en la Introducción. No repetir informaciones que ya figuren en otras secciones del trabajo. Evitar declaraciones de prioridad y referencias a trabajos aún no completados.

**7. *Agradecimientos:*** cuando corresponda se agregarán Agradecimientos, precediendo a la bibliografía; se citará: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros o contribuciones excepto las relacionadas con autoría. Los autores son los responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas.

**8. *Conflicto de intereses*** (ver Conflictos de intereses). Todos los autores/colaboradores participantes del proceso de publicación y revisión, deben considerar y manifestar fehacientemente sus relaciones y actividades cuando reciban aportes institucionales o empresariales, de no existir conflictos debe figura la frase "los autores no tienen conflictos de interés". En ambas situaciones se debe remitir a la editorial una nota firmada refiriendo la situación y asumiendo la responsabilidad ante la posibilidad del conflicto de intereses.

**9. *Bibliografía:*** se utilizarán los nombres abreviados de publicaciones, de acuerdo al listado en PubMed (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=PubMed>). Ejemplo: Bataille B, Delwail V, Menet E, et al. En la lista de referencias, las revistas, los libros, los capítulos de libros, y los sitios de Internet se presentarán de acuerdo a los siguientes ejemplos: 1. van Klaveren RJ, Oudkrek M, Prokop M, et al. Management of lung nodules detected by volume CT scanning. *N Engl J Med* 2009; 361: 2221-9. 2. World Health Organization. Global tuberculosis control: surveillance, planning, financing. WHO report 2005. WHO/ htm/ tb/2005.349. Geneva: World Health Organization, 2005. 3. Philips DJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, eds. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management, 2nd ed. New York: Raven Press, 1995, p 465-78. 4. Helman A. Air pressure and Mount McKinley. En: [http://www.cohp.org/ak/notes/pressure\\_altitude\\_simplified\\_II.html](http://www.cohp.org/ak/notes/pressure_altitude_simplified_II.html); consultado octubre 2009.

Se consignan en el texto, tablas y leyendas de figuras, con números arábigos, entre paréntesis, por ejemplo, (1) o (3, 4) o (10-15) [si las citas son dos o más de dos no correlativas, se separan con comas; si son más de dos correlativas, se consignan la primera y la última, separadas por un guión] y pegados a la palabra (sin dejar espacio). Estos estarán ubica-

dos antes del signo de puntuación, por ejemplo: 3,4.

**10. *Tablas:*** Se presentadas en hojas individuales, y numeradas con números arábigos, deben ser las indispensables, comprensibles por sí mismas, y poseer un título explicativo. Las notas aclaratorias irán al pie, y no en el título. No emplear líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo tres: las que separan el título de la Tabla, los encabezamientos del resto, y la de finalización de la Tabla.

**11. *Figuras:*** Los archivos de imágenes, dibujos o fotografías han de permitir una reproducción adecuada y ser editables (que permitan correcciones), serán numeradas correlativamente con una leyenda explicativa en hoja aparte, no llevan título. Medida máxima sugerida: 9x12 cm. Las flechas, símbolos o letras incluidas deben presentar buen contraste con el fondo, y tener tamaño suficiente para su identificación en la versión impresa. Asegúrese de que estos archivos de arte estén en un formato aceptable (JPEG) con una resolución de 300 dpi en tamaño real.

**12. *Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos:*** se evitará su uso en el título y en el resumen. Sólo se emplearán abreviaturas normatizadas. La primera vez que se empleen irán precedidas por el término completo, salvo que se trate de unidades de medida estándar. Se recomienda restringir el uso de abreviaturas ad hoc al mínimo indispensable: expresiones repetidas más de 5-10 veces en el cuerpo del manuscrito, fórmulas químicas, términos reconocidos como VIH, SIDA, VPH, entre otros. Los nombres de drogas/formulaciones de medicamentos deben usar nombres genéricos. Cuando se utilicen marcas de propiedad en la investigación, se deberá incluir la marca y el nombre del fabricante, entre paréntesis, después de la primera mención del nombre genérico, en la sección Métodos. Métodos estadísticos: Los métodos estadísticos deben describirse con detalles suficientes para que el lector pueda verificar los resultados presentados. Siempre que sea posible, cuantifique los resultados y preséntelos con indicadores apropiados del error o la incertidumbre de la medición (por ej., intervalos de confianza, desvío estándar, riesgo relativo). Defina los términos, las abreviaturas y los símbolos estadísticos. Especifique los programas de computación utilizados.

**13. *Envío del manuscrito:*** Se enviará el manuscrito completo, texto y tablas en Word®, y figuras en el formato establecido como archivo electrónico a [info@revistaginecologia.com.ar](mailto:info@revistaginecologia.com.ar)

---

## **ARBITRAJE**

Cada manuscrito recibido será sometido a arbitraje ciego por el Comité de Redacción y, además, por revisores externos, luego se notificará al autor responsable sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o sobre el rechazo del manuscrito.

En la versión corregida, que los autores envíen para segunda revisión, las correcciones o cambios introducidos deben figurar en otro color o resaltados, a fin de facilitar el control por parte de los revisores.

El Comité de Redacción se reserva además el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales, el estilo de la revista y las necesidades de compaginación.